JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca cuatro (04) de octubre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ejecutivo **NUMERO: 2022-0601**

DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO PAULA ANDREA CASTILLO TORRES

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$2^960.000
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO		
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION		\$19.604
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM		
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EME	BARGO	\$22.200
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TE	RADICON	\$18.000
V/ HONORARIOS SECUESTRE		
V/ PUBLICACION REMATE 236		
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION		\$3′019.804

Son: TRES MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

04-10-2022- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

VICTOR M ROMERO C.

Madrid –Cundinamarca cuatro (04) de octubre dos mil veintidós (2022)

Proceso # 2022-0601

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 180 hoy 05-10-2022
El secretario,

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c92723840e1abbdf3cad19f5981f646bee863d64491cec7d5f63c4b956476c08**Documento generado en 04/10/2022 08:05:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica